

Guayaquil, Marzo 31 de 2015

Señores Accionistas de
CAMARONERA DEL PACIFICO CARMAPAC S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

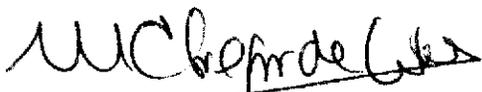
Conforme a lo establecido en el Artículo 305 de la ley de Compañías, pongo a su consideración y estudio el informe sobre las gestiones de la Administración de Camaronera del Pacifico Carmapac S.A., para los efectos de la declaratoria de disolución voluntaria.

En el transcurso del año 2014 se procederá con las gestiones regulares de liquidación.

Sin otro particular, agradezco la confianza en mi depositada y sugiero a los señores accionistas aprobar dichos estados financieros, previa la revisión general de los mismos.

Me suscribo como siempre de ustedes.

Atentamente,



ING. MARIA CECILIA GREGOR DE COKA
GERENTE GENERAL
CL# 0908142128